

Junta de Acción Comunal Varrió Antonio José De Sucre Personería Jurídica Res No 0121 febrero 27 De 1993



Nit 800256648-3 Comuna N° 11 Localidad N° 3

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA J.A.C, ANTONIO JOSE DE SUCRE REF: CERTIFICADO DE VECINDAD

Que ante esta Oficina siendo horas hábiles compareció libre y voluntariamente el (la) señor(a) RAISSA ANDREA BARROS AHUMEDO quien se identifica con la Cedula de ciudadanía Nº 1.007.209.690 Expedida en Cartagena .con el Objetivo de solicitar un Certificado de vecindad manifestando bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los artículos 267.269 del CPP Y 442 del código penal colombiano, que tengo mi Residencia en el Barrio Antonio José de sucre y mi vivienda se encuentra en la siguiente dirección Mz D Lote 27 de esta ciudad vivo en el lugar desde hace aproximadamente.

Con base a lo expresado por el compareciente el suscrito presidente de la J.A.C, procede a expedir el CERTIFICADO DE VECINDAD, a petición del interesado.

Para mayor constancia se firma, por los que en ellos intervinieron, en Cartagena – Bolívar Republica de Colombia el día 24 de septiembre de 2021.

Atentamente

TAPIA G

PRESIDENTE J.A.C

CC 45.757.153

SECRETARIA J.A.C

Cel:322-6402528

RAISSA ANDREA BARROS AHUMEDO